

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25785 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular la entidad La Esponja del Teide, S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de julio de 2026, en uso de las facultades que le confieren los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad La Esponja del Teide, S.L. para la construcción de una edificación industrial, al objeto de desarrollar la actividad de terminal de tratamiento de residuos líquidos y sólidos en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por ampliación de superficie ocupada, pasando de 2.652 m2, a 2.934,14 m2.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260033972-1